**Anexo C.2**

**Modelo de Oferta de Financiamiento Banobras 2**

*[Hoja membretada de la Institución Financiera Correspondiente]*

*[Lugar y Fecha de Expedición]*

Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez

Secretario de Hacienda

Gobierno del Estado de Chihuahua

**PRESENTE**

**Re. Oferta irrevocable para la Licitación Pública**

**No. SH/LPDP/009/2024, Financiamiento Banobras 2**

[Nombre del Licitante], representada por [Nombre del Representante], según se ha acreditado con la documentación [Datos del Poder] (la “Institución Financiera”), enviada el [●] de [●] de 2024 a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Chihuahua (la “Secretaría” y el “Estado”, respectivamente), con respecto a la Licitación Pública No. SH/LPDP/009/2024, convocada por el Estado a través de la Secretaría, el 03 de octubre de 2024 (la “Convocatoria”), bajo protesta de decir verdad, manifiesto (manifestamos) que presento la siguiente Oferta de forma irrevocable para el Instrumento Derivado de intercambio de tasas de interés del tipo SWAP, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 2, en términos de lo establecido en la presente.

Los términos con mayúscula inicial no definidos en la presente Oferta tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria, la Ley de Disciplina Financiera, la Ley de Deuda Local, en los Lineamientos y en el Financiamiento Banobras 2.

La Institución Financiera que represento manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2024, según se especifica en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones.

1. Aspectos de la Oferta.

**La tasa fija ofertada será de [●] ([●] por ciento).**

1. Características del Instrumento Derivado.

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de Instrumento Derivado:** | Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo SWAP, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija. |
| **Financiamiento al que está asociado:** | Contrato de apertura de crédito simple, de fecha 31 de julio de 2019, celebrado entre Banobras, como acreditante, y el Estado Libre y Soberano de Chihuahua, como acreditado, hasta por la cantidad de $5,000’000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.) (“Financiamiento Banobras 2”). |
| **Monto Nocional o Monto a Asegurar:** | La cantidad de **$4,897,827,800.00 (cuatro mil ochocientos noventa y siete millones ochocientos veintisiete mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional)** asociada al Financiamiento Banobras 2 y de acuerdo con la tabla de amortización adjunta como Anexo 1 a la presente Oferta, que corresponde al Anexo B.2 de la Convocatoria. |
| **Plazo:** | 387 días, contados a partir de la Fecha de Inicio del Instrumento Derivado, en el entendido que la primera Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 2 que cubrirá el Instrumento Derivado será el 31 de octubre de 2024, y la última Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 2 que cubrirá el Instrumento Derivado será el 31 de octubre de 2025. |
| **Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:** | 10 de octubre de 2024. |
| **Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:** | 31 de octubre de 2025. |
| **Periodicidad de pago de los intereses:** | Mensual. La Fecha de Pago será el último día hábil de cada mes y en caso de que dicho día no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato siguiente. |
| **Oportunidad de entrega de los recursos:** | En cada Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 2, en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, dichos recursos deberán ser depositados en la cuenta del Fideicomiso, para que dichos recursos sean destinados al pago del Financiamiento Banobras 2. |
| **Gastos Adicionales:** | Sin Gastos Adicionales. |
| **Gastos Adicionales Contingentes:** | Aquéllos que, en su caso, se generen por el rompimiento del Instrumento Derivado. |

1. Características del Financiamiento.

|  |  |
| --- | --- |
| **Tipo de Contrato:** | Contrato de Apertura de Crédito Simple. |
| **Fecha de Contratación:** | 31 de julio de 2019. |
| **Monto Contratado:** | Hasta la cantidad de $5,000’000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.). |
| **Tasa de Referencia:** | Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 (Veintiocho) días que el Banco de México dé a conocer todos los días hábiles bancarios mediante publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de acuerdo con la circular 3/2012 (“TIIE 28”). La TIIE 28 que se utilizará será la que se encuentre vigente el día del inicio del Periodo de Interés de que se trate. |
| **Tasa de Interés:** | 0.50% (cero punto cincuenta por ciento). |
| **Periodicidad de Pago de intereses:** | Mensual. La Fecha de Pago será el último día hábil de cada mes y en caso de que dicho día no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato siguiente. |
| **Perfil de Amortizaciones:** | El Estado paga al Banco el monto dispuesto del crédito mediante amortizaciones mensuales, consecutivas y específicos, conforme a la tabla de amortización incluida en el contrato del Financiamiento Banobras 2.  La tabla de amortización que ampara el saldo insoluto de las disposiciones realizadas a la fecha, al amparo del Financiamiento Banobras 2, se adjunta a la presente Oferta como Anexo 1, misma que corresponde con el Anexo B.2 de la Convocatoria. |
| **Fuente de Pago:** | El 8.393% (ocho punto trescientos noventa y tres por ciento) del derecho a recibir y los flujos de recursos presentes y futuros que deriven de las Participaciones del Fondo General de Participaciones, excluyendo los recursos que correspondan a los Municipios del Estado derivados del Fondo General de Participaciones e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, así como cualesquiera otros fondos. |
| **Mecanismo de Fuente de Pago:** | Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 851-01869 celebrado el 4 de julio de 2019, entre el Banco regional, S.A. Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, como fiduciario, y el Estado de Chihuahua, como fideicomitente (el “Fideicomiso 851-01869”). |
| **Clave de Inscripción en el Registro Estatal:** | 19/2019. |
| **Clave de Inscripción en el Registro Público Único:** | P08-0819030. |

La Institución Financiera, a través de su [representante legal/ representantes legales], manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que:

1. Es una sociedad mexicana autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como Institución de Crédito y celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados;
2. A la fecha, sus calificaciones crediticias en escala nacional otorgadas por las Agencias Calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, son iguales o superiores a BB+, o su equivalente;
3. Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente;
4. [Su representante legal tiene / Sus representantes legales tienen] facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna;
5. Cuenta con un contrato marco, suplemento operaciones financieras con el Estado firmado y vigente;
6. Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante y revocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública, y hasta las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2024;
7. No ha comentado con otras Instituciones Financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras Instituciones Financieras competidoras respecto de su participación en la licitación pública, y
8. No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.

Se adjuntan a la presente Oferta los siguientes documentos: (i) como Anexo 1 la tabla amortizaciones del Financiamiento Banobras 2, misma que corresponde con el Anexo B.2 de la Convocatoria; (ii) como Anexo 2 copia del Contrato Marco y en su caso del suplemento, y (iii) copia de la identificación oficial vigente [del representante que suscribe / de los representantes que suscriben] la Oferta y en caso de ser diferente, de [quien confirmará /quienes confirmaran] el Instrumento Derivado como Anexo 3.

1. Información de contacto en la Institución Financiera.

La Institución Financiera señala los siguientes datos de contacto para efecto de cualquier modificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: [●]

Teléfono: [●]

En atención a: [●]

Correo electrónico: [●]

Atentamente

[Nombre de la Institución Financiera]

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre [del representante legal/ de los representantes legales]